

Fecha: 03-03-2026
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: **Comentarios en la web**

Pág.: 9
 Cm2: 116,3
 VPE: \$ 101.160

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

W Comentarios en la web

El otro frente del ministro Muñoz: De Grange pide no publicar reglamento de "Ley Uber".
En Emol.com

ARCHIVO/AGENCIA UNO



Yerko Antonio Aravena Díaz

Pero seguirán quitando los autos al momento de fiscalización?. Entonces quieren que trabajen, pero si trabajan igual les quitan los autos?.

Daniel Blanco

todo lo que hace la izquierda termina como desempleo, excepto para a sus amigos apitutados en el gobierno.

Henrique Herrera Herrera

Análisis bien pasado de moda porque se avecina velozmente la conducción con IA y los choferes de todas las categorías se van a quedar sin oficio en menos de diez

años más. ¡En EEUU, China y en Europa, ya está sucediendo!

Francisco Javier Bernales Jechan

Menos mal alguien que piensa y se da cuenta del desastre para todos que esta ley significa. De Grange vive en la realidad y apunta exactamente a lo que pasará si aprueban la ley tal cual está.

Jaime Hernández

Eso de que los taxistas se están uniendo a las aplicaciones de transporte me recuerda el dicho " si no puedes con él (Uber) únete a él "

José Heredia

Si lo que hay que hacer es permitir crear plataformas regionales, sin fin de lucro, para que la ganancia se quede en el trabajador. Ahí si es un gran avance para Chile, se adapta a la realidad regional. No se puede crear leyes sin pensar en lo micro en las realidades diferentes de cada lugar, por ello mas autonomía a las regiones.

Nelson Zalaquett

El Gobierno debe dar cursos especiales a los conductores de aplicación, subsidiados y que les permita sacar su licencia pertinente. Es algo tan simple y no lo pueden implementar...

Alexia Orellana

Que lo publique no más...Da lo mismo...!! tendrá "errores de tipeo" y habrá que anularla no mas...